

DECRETO N° 030 - 2023 PRESIDENCIA

Expte. N°:

“2023 Año del Bicentenario de Villaguay”

Villaguay, 13 de Diciembre de 2023

VISTO:

El desastre climático sufrido nuestra Ciudad en horas de la madrugada y;

CONSIDERANDO:

Que son de público conocimiento los innumerables daños sufridos en la Ciudad, incluidos caída de postes de luz, destrucción y caída de árboles, voladuras de techos, etc., hacen no aconsejable la provisión de energía eléctrica en pos de la seguridad y prevención de mayores daños hacia los ciudadanos.

Que dichas circunstancias impiden el desarrollo normal de las actividades administrativas y aquellas que hacen al quehacer diario de la Comuna.

Que en pos de reguardar y proteger las condiciones de vida, salubridad, cuidado y reparación de cuanto fuera posible en la emergencia.

Que a estos efectos corresponde la emisión del presente.

Por ello:

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA
ROSA DE VILLAGUAY, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:
DECRETA**

Art. 1º).- DECRETÁSE Asueto Administrativo en todas las áreas y dependencias del Municipio de Santa Rosa de Villaguay, según Visto y Considerando mencionados.

Art. 2º).- DISPÓNGASE la inmediata puesta en práctica de todos los servicios de emergencia.

Art. 3º).- COMUNÍQUESE, regístrese, etc.

Dr. Carlos Florencio MONTIEL
Secretario de Gobierno, Cultura y Educación
Santa Rosa de Villaguay

Sr. Adrián Federico FUERTES
Presidente Municipal
Santa Rosa de Villaguay